

PROPOSICIÓN A LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN
GENERAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 127.1.b) de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local 7/1985, artículos 168 y siguientes del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, así como en el 168.1 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Alcobendas, se propone al Pleno del Ayuntamiento la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Rechazar la enmienda por la que se solicita la retirada y devolución del expediente del proyecto de Presupuesto 2023, así como las 12 enmiendas parciales presentadas por el grupo de concejales en la Corporación del "Partido Popular".


SEGUNDO.- Rechazar la enmienda a la totalidad al Proyecto de Presupuesto 2023 presentada por el grupo de concejales en la Corporación de "Vox".

TERCERO.- Rechazar las 35 enmiendas parciales al Proyecto de Presupuesto 2023 presentadas por el concejal no adscrito a grupo político en la Corporación D. Miguel Ángel Arranz Molins.

CUARTO.- Aprobar las 2 enmiendas parciales al Proyecto de Presupuesto 2023 presentadas conjuntamente por los grupos de concejales en la Corporación: "Partido Socialista Obrero Español" y "Ciudadanos".

QUINTO.- Aprobar la enmienda parcial al Proyecto de Presupuesto 2023 presentada por el grupo de concejales en la Corporación "Podemos"

Esta propuesta de acuerdo se firma digitalmente por D. Aitor Retolaza Izpizua, Alcalde del Ayuntamiento de Alcobendas y por el titular de la Coordinación General del Área de Administración, Economía y Hacienda D. Marcos Herrero Verdugo, en la fecha y hora que figura en la firma digital.

Código Seguro De Verificación	qScbKjCokThQfUv7TgjkVg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Aitor Retolaza Izpizua	Firmado	22/02/2023 14:10:48	
	Marcos Herrero Verdugo	Firmado	22/02/2023 13:44:15	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?qScbKjCokThQfUv7TgjkVg==			